



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 109 /

PARRAL, Enero 12 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008/2009, a don(a) **LUIS PACHECO ZARATE**, Auxiliar, Grado 17°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	09.01.2009.	27.01.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

[Handwritten signature]

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
JUAN ARTURO MORALES MORALES
 JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PACHECO Larste Luis Guillermo.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres
8-024-048-1 1.F.
R.U.T. Grado
Adquisiciones Talleres Municipales
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008 y 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

~~Días hábiles solicitados 15 días 07 del año 2008 y 18 año 2009
A contar desde el: 09 Febrero hasta el 27 Febrero 2009
Días pendientes 1 F día 5 sep 2009~~



Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 12 ENERO. 2009.